



CERTIFICACIÓN 113-01-643

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SE-113-2020-11-10-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 10 de noviembre de 2020, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor y cuatro (4) en contra, acogiendo los Informes GADMSD-CPP-CHR-SO-104-2020-10-05-03 de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 05 de octubre de 2020; GADMSD-CCP-WEA-SE-002-2020-10-02-01 del Consejo Cantonal de Planificación, de fecha 02 de octubre de 2020; e Informes Jurídicos N° GADMSD-PS-2020-2914-M, de fecha 01 de octubre de 2020, GADMSD-PS-2020-3120-M, de fecha 14 de octubre de 2020 y GADMSD-PS-2020-3381-M, de fecha 09 de noviembre de 2020, emitidos por Procuraduría Síndica Municipal; **APROBAR** en Segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que reforma el Código Municipal, Libro II - Régimen de Uso de Suelo, Título I - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 del Cantón Santo Domingo, Capítulo VI - Permisos - Sección III - Edificaciones, como medidas tendientes a reactivar la economía del Cantón, debido a los efectos del Covid-19.

Santo Domingo, noviembre 10 de 2020.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL



CTC/tos

SIASEG/S-1104/R-5053